



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 10 de diciembre de 2014

NÚM. 86

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar de personal suficiente las consultas especializadas, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 50 MINUTOS.)

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar de personal suficiente las consultas especializadas, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios de la Comisión de Salud, que en esta ocasión se convoca para debatir y votar la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar de personal suficiente las consultas especializadas, presentada por el grupo socialista de Navarra. Por lo tanto, el señor Caro, como portavoz, tiene la palabra para hacer la defensa de la moción. Adelante.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Por tratar de ser lo más breve posible, me ceñiré a lo que el grupo socialista expone en la justificación de esta moción.*

Efectivamente, hemos detectado que dentro del edificio de Consultas Externas Príncipe de Viana, la falta de personal sanitario profesional y sobre todo de auxiliares de enfermería está obligando a compartir a esos profesionales entre diferentes consultas, consultas contiguas pero evidentemente diferentes, lo que está provocando una serie de efectos negativos en el funcionamiento óptimo de esas consultas. Es por eso por lo que creemos o entendemos necesario atajar o buscar una solución a este efecto que se está produciendo.

Esas carencias de personal, que parece que se están justificando por falta de presupuesto, están provocando no solo una deficiente atención en los pacientes, sino también un malestar entre los profesionales, que cada vez tienen más dificultades para poder atender a los pacientes como sería deseable, sobre todo para poder cumplir los tiempos que están establecidos en los diferentes reglamentos de funcionamiento.

No son pocos los momentos en que los propios profesionales, los médicos en este caso, habida cuenta de que en ese momento no está el auxiliar en la consulta, tienen que actuar como médicos y como auxiliares de enfermería a la vez, llamando a los pacientes y teniendo que hacer funciones que les impiden dedicar todo el tiempo que tienen establecido para la atención del paciente precisamente a ello.

Este malestar y esta desmotivación en los propios profesionales, evidentemente, ocasionan o repercuten negativamente en la atención a los pacientes, y tal vez no sea por ello de extrañar que en ese primer monitor de reputación sanitaria que recientemente ha aparecido precisamente nuestros hospitales no estén entre los mejor valorados, sino que para encontrar al Complejo Hospitalario de

Navarra haya que ir hasta el puesto cincuenta y cinco de los hospitales públicos, cuestión que nos parece harto importante analizar.

Como digo, esto, además del malestar que provoca en los profesionales, está provocando una ineficiencia que acaba pagando el paciente en forma de retrasos: retrasos en su atención, retrasos en la emisión de informes, a veces errores que provocan el volver a tener que llamar a los pacientes que han estado esperando durante mucho tiempo en una lista de espera para poder atenderles nuevamente y poder acertar mejor en las conclusiones de su enfermedad.

Por tanto, lo que pedimos al Gobierno en esta propuesta de resolución es que, evidentemente, dote de personal suficiente a esas consultas para que todo este tipo de disfunciones no se produzca, para que los profesionales se dediquen realmente a lo que se tienen que dedicar y no tengan que hacer funciones que no les son propias, porque ello redundará singularmente en una mejor atención de los pacientes, que yo creo que es el objetivo que perseguimos todos.

A partir de aquí, lo que deseamos es el apoyo, si puede ser por unanimidad, de todos los grupos y, si no, al menos la mayoría es suficiente como para que el Gobierno tenga que replantear lo que está ocurriendo y encontrar una solución al problema que se ha detectado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Abrimos un turno a favor de la moción. Señora Ruiz Jaso, por parte de Bildu, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi berriz ere. Apoyaremos la moción. En cualquier caso, en la propuesta de resolución especialmente se habla de un centro en concreto y de una especialidad muy concreta, pero yo creo que son problemáticas o situaciones muy similares y son extrapolables a otro tipo de especialidades. Si me apuran, mucho más allá de la Atención Especializada, podremos hablar, como hemos hablado en muchas ocasiones, de Atención Primaria, de Urgencias, etcétera.*

Pero ciñéndonos a la Atención Especializada, nos parece que quizás, en vez de concretar que se refiera exclusivamente a Pediatría, si lo valoran los proponentes, se podría ampliar porque yo creo que aquí se trata de señalar las carencias a nivel humano y a nivel material que, al fin y al cabo, están trayendo estos últimos años, especialmente, de recortes. Yo creo que, evidentemente, una reducción presupuestaria de en torno al 15 por ciento en los últimos cuatro años en el presupuesto de Salud no pasa desapercibida y, desde luego, es evidente que hace mella en los medios humanos, en los medios materiales, en las cargas de trabajo

de los profesionales y en la atención que se da a los pacientes. Es algo evidente.

Ahí están, como decía también el señor Caro, las listas de espera no solo en Pediatría, sino en otro tipo de especialidades. Hoy mismo, viendo las listas de espera de octubre en relación con las del año pasado, que ni siquiera estamos hablando con las de más allá, en primeras consultas, que es el único dato que podemos tener, hay un aumento de casi cuatro mil personas con respecto al año pasado, que es casi un 7 por ciento más, trece días más de espera que el mismo mes del año anterior y refiriéndonos, como se refiere la moción, al Complejo Hospitalario de Navarra, vemos que el número de personas asciende casi en un 8 por ciento. Yo creo que está todo dicho.

Lo de Pediatría, insisto, puede ser un ejemplo gráfico, pero creo que es extrapolable también a otras especialidades.

Yo creo que cuando se habla de la motivación de los profesionales, ahí tenemos grandes planes de Salud, grandes planes de crónicos, de mejora de la Atención Primaria, etcétera, pero estamos viendo que la carga de los profesionales va en aumento y pedir luego la motivación de los profesionales para hacer frente a las mejoras y a las reformas que son importantes y necesarias dentro del sistema de salud es papel mojado. Con estas políticas, evidentemente, es bastante complicado.

Insisto, votaremos a favor, en cualquier caso, pero nos gustaría que se planteara ampliarla al resto de especialidades y no concretar especialmente en Pediatría. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Fernández de Garaialde, por Aralar/Nabai, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Presidente jauna, eta arratsalde on guztioi. Nosotros también vamos a votar a favor de la moción, pero es verdad que también tengo que decir que a mí me ha sorprendido la compartimentación tanto en el tema, que es en Pediatría, como en que solo se hable de Pediatría en las consultas de Príncipe de Viana, cuando todos sabemos lo que ocurre con la Pediatría, por ejemplo, en los centros de salud.

Dicho esto, es verdad que compartimos y, además, muchas veces lo hemos hecho, y esta casi es una moción a través de la cual se puede hablar de política en general o la política sanitaria del Departamento de Salud y de UPN.

Es verdad que falta personal y es verdad que es por falta de presupuestos y por otras causas, y eso tiene efectos negativos en el funcionamiento óptimo. Eso también lleva a un malestar en los profesionales y lleva a no poder actuar con la profesio-

nalidad que, evidentemente, todas las personas quieren.

Como ya hemos dicho, no ocurre solo en consultas de Especializada. No se sustituye, en muchos casos, cuando las personas se jubilan, cuando hay enfermedades, cuando hay vacaciones, etcétera. Incluso también habría que añadir a esto todas las reformas que se están llevando a cabo desde el Departamento de Políticas Sociales, es decir, todas las reformas que puede haber en Atención Primaria, en Especializada, la no aplicación de la ley en Atención Primaria aprobada por este Parlamento, la no aplicación incluso del Plan de Mejora de Atención Primaria, no aprobado ahora, sino en legislaturas anteriores. Ya he hablado de la no contratación de personal suficiente cuando se abren nuevos servicios, como, por ejemplo, pueden ser las Urgencias, la privatización de los servicios, como el tema de las cocinas o la privatización de la limpieza.

Relacionado con todo esto, tenemos también las políticas impuestas desde Madrid, las políticas privatizadoras donde existe una política de deslegitimar lo público en favor de lo privado. Son políticas que están llevando, como ya he dicho, a sobrecargas importantes de trabajo o a la desmotivación de los profesionales.

Con todo esto y más allá –creo que lo he dicho por activa y por pasiva muchísimas veces– de justo el tema concreto de Pediatría y en consultas de Príncipe de Viana, aquí existen varias reflexiones que hay que hacer. Primera, ¿cuál es el modelo sanitario que defendemos y que vamos a defender? Porque en función de ese modelo sanitario, se van a hacer unas políticas u otras. Segunda, ¿qué prestaciones queremos dar?, es decir, ¿cuál es esa cartera de servicios? A partir de esa cartera de servicios habrá que hacer tanto las dotaciones tanto en personal como en dotaciones materiales como dotaciones en infraestructuras.

Eso supondrá tener unos presupuestos adecuados, nunca jamás una infrapresupuestación en el tema de Salud porque –siempre lo he dicho– esa infrapresupuestación no es casualidad, sino que es generar una deuda inadecuada, porque no es real, precisamente para hacer creer que el sistema sanitario es insostenible y a partir de ahí generar todo tipo de privatizaciones tanto voluntarias como involuntarias a la ciudadanía.

Ahí está el verdadero debate y ahí está lo que realmente tenemos que analizar: qué modelo sanitario queremos y qué prestaciones queremos dar a la ciudadanía o qué cartera de servicios, y en función de eso, presupuestar correctamente y no infrapresupuestar, que es lo que se está haciendo.

Con lo cual, evidentemente, apoyaremos la moción, que se centra exclusivamente en dotar de

personal suficiente, médico y auxiliar, –ya solo eso queda ahí, en el aire, porque médico y auxiliar..., más personal se necesita también–, las consultas especializadas y en concreto en Pediatría, con el fin de garantizar un funcionamiento de las mismas. Por supuesto, evidentemente, pero, insisto, me sorprende la compartimentación, me sorprende hablar exclusivamente de eso cuando son la política general del departamento y la política general del Gobierno de Navarra ayudadas por las políticas centralizadoras del PP las que están llevando a esta situación caótica que tenemos en la sanidad navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señor Mauleón, por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on, buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Intervendré muy brevemente porque lo fundamental ya se ha dicho. Nosotros también vamos a apoyar, lógicamente, esta iniciativa. Desde luego, si una idea tenemos clara de lo que está siendo esta legislatura en materia de Salud es el importante deterioro de lo que era probablemente el servicio mejor valorado en Navarra. Esto lo está reflejando el día a día, lo refleja esta cuestión, lo reflejan tantos y tantos conflictos habidos en la sanidad navarra en esta legislatura y lo refleja de una manera paradigmática incluso la última encuesta que encargó este Parlamento de la valoración profundamente negativa que hacía una mayoría de la población navarra sobre la deriva, el deterioro que está sufriendo el servicio público de Salud.*

Desde luego, hay una ecuación muy sencilla. Una parte ya se ha comentado, la parte presupuestaria. Pero de los más de dos mil empleados y empleadas públicas de menos que tenemos ahora respecto a la legislatura pasada, el grueso, la mayor parte de ellos, es en el Departamento de Salud, lógicamente porque es el departamento mayor del Gobierno de Navarra. Por tanto, pretender prestar el servicio con la misma calidad cuando podemos estar entre setecientos u ochocientos empleados menos en el ámbito de la Salud en lo que llevamos de legislatura, francamente, es pedirle peras al olmo, como se suele decir.

Por tanto, nosotros, desde luego, creemos que, efectivamente, lo que hay que hacer es exigirle al Gobierno de Navarra que cumpla el Plan de Salud recientemente aprobado, que dote presupuestariamente como corresponde y como se pedía en ese Plan de Salud y, desde luego, que procure evitar este paulatino y constante deterioro del Servicio de Salud que, como digo, probablemente era el mejor valorado que teníamos antes, desde luego, de este Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. En el turno en contra, señor Pérez Prados, por UPN, tiene la palabra*

SR. PÉREZ PRADOS: *Muchas gracias. Voy a comenzar por la intervención del señor Mauleón, diciendo que ha sido el mejor valorado y sigue siendo el mejor valorado antes de este Gobierno gracias a los Gobiernos anteriores, también, que eran fundamentalmente de Unión del Pueblo Navarro, mal que le pese, mal que quiera negar la realidad.*

Yo no entiendo por qué tiene que negar la realidad igual que la portavoz de Aralar, en el sentido de que todo va mal. Yo creo que confunden los deseos con la realidad, esos deseos que tantas veces expresan de que cuanto peor vaya, mejor para nosotros. Es completamente equivocado, cuanto peor vaya, peor para todos, incluidos ustedes. No vale intentar convencer a los ciudadanos engañándoles de que todo va mal porque, al final, se lo creerán y habrá consecuencias. Se creerán el engaño y habrá consecuencias para todos ustedes, también para ustedes. A los grupos del que todo va mal, pues no, no todo va mal y ahí están las encuestas a nivel nacional, y concretamente el Servicio Navarro de Salud es el mejor valorado entre todos los servicios públicos a nivel nacional. ¿Por qué? Porque tenemos una buena sanidad pública y no sé por qué hay que negar la evidencia.

Nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta de resolución, fundamentalmente por dos motivos, señor Caro. Primero, porque no se trata de una falta de personal. No se trata de falta de personal en este caso concreto del centro Príncipe de Viana y de las auxiliares de enfermería, sino que se trata de un modelo organizativo relativamente nuevo.

Esta es la primera, y la segunda razón, ya se la adelanto, estoy convencido de que no nos corresponde a los grupos parlamentarios organizar el personal ni el lugar de trabajo en el Servicio Navarro de Salud ni en concreto en el Servicio de Pediatría; es la Dirección Médica la que hace as propuestas correspondientes a la organización.

El año pasado se presentó una propuesta que fue elaborada por la Jefatura del Área de Pediatría y Consultas, que incluía también un modelo de atención a los pacientes integral y garante de la continuidad asistencial. Contó con la aprobación del Servicio Médico y también de la Dirección del Complejo Hospitalario. Ya digo, propuesta elaborada por la Jefatura del Área de Pediatría y Consultas.

¿Cuál es la situación actual en que se está aplicando esa propuesta, ese modelo organizativo? Esta actividad de consulta de Pediatría se encuentra distribuida en dos centros diferentes: en

el Complejo Hospitalario, en el Edificio B, y en el centro de consultas externas Príncipe de Viana.

Las auxiliares de enfermería que dan apoyo en el centro Príncipe de Viana no tienen, a priori, más carga de actividad que las que prestan estos apoyos en el Edificio B del Complejo Hospitalario. Además, esta carga que pueda haber más en una consulta que en otra, se trata de equilibrar haciendo rotaciones entre los distintos trabajadores, en concreto, entre las auxiliares de enfermería. Se puede compensar porque no están siempre en las mismas consultas, sino que van rotando precisamente para equilibrar esa carga de trabajo que es la misma en un centro que en otro. Sin embargo, en uno parece que hay quejas y en el otro parece que no hay ninguna queja.

Aspectos mejorables en este modelo, seguro que hay, como en toda organización, y en esos aspectos mejorables se está trabajando. Se está trabajando con reuniones con las auxiliares y con reuniones con médicos, con personas de los equipos médicos. Se está esperando que lleguen propuestas de mejora hacia el Departamento de Salud, hacia la Dirección del Complejo Hospitalario y hacia el Servicio Navarro de Salud.

El señor Caro decía que quería el apoyo de todos los grupos para la solución del problema. Para eso tiene nuestro apoyo. Para solucionar cualquier tipo de problema y mejora que se pueda dar en cualquier servicio, lo tendrá siempre, pero no para lo que se propone en la moción por las razones que ya hemos dado. Por eso, votaremos en contra de la misma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Gorri, en el turno en contra, tiene la palabra.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señor Presidente. Intervengo en el turno en contra aunque advierto que mi postura va a ser la abstención.

A mi grupo le gustaría saber cómo el Partido Socialista ha detectado esa falta de personal en las consultas de Pediatría, solo y exclusivamente en las consultas de Pediatría. En la exposición de motivos no dice cómo ha llegado al grupo socialista esta información, y ese aspecto lo considero importante para que la moción por lo menos se sustente sobre un pilar fuerte y tenga una base sólida.

Creo que no tiene sentido que se diga que es por falta de presupuestos. Si así fuera, desde luego, las carencias de personal se producirían en todas las especialidades. ¿Por qué solo en Pediatría? Tampoco llego a entender esa única mención a la especialidad de Pediatría que hace el portavoz socialista en la moción.

No contamos con datos concretos, creo yo, que nos demuestren que lo que se dice en la moción está ocurriendo y sea verdaderamente cierto.

¿Cuántas veces ha ocurrido eso que cuenta de que el médico tiene que realizar las labores del auxiliar? Nosotros necesitamos más información, mucho más detallada, en cualquier caso, por lo menos para poder aprobar esta moción.

Entendemos que lo que pide la moción es algo que el Gobierno de Navarra y el Departamento de Salud estarán cumpliendo porque es su deber como tales y porque deben hacer cumplir una norma que en este caso será la que esté en vigor en este momento.

Por otro lado, tampoco creo que el grupo socialista se lance a presentar una moción estilo kamikaze, sin tener claro que lo que dicen que está ocurriendo sea cierto porque, desde luego, sería algo irresponsable por su parte.

Por ello, si fuera posible conseguir más datos, más informaciones sobre este asunto, sería interesante, ya que lo que está en juego, en cualquier caso, es la atención pediátrica de nuestros niños. Sería importante, como digo, para mi grupo, contrarrestar estas informaciones y verificar si esas carencias son verdaderamente reales o no. Por todo ello, nuestra postura va a ser la de abstención. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señor Caro, turno de réplica.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a empezar por agradecer el apoyo que hacen los grupos Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra a esta propuesta. Yo creo que, efectivamente, la falta de personal, más allá de elementos organizativos, es una nota común en todas y cada una de las especialidades y está produciendo disfunciones que al parecer, en este caso UPN, que es quien en teoría más tendría que ver las cosas y más conocimiento tendría que tener de las cosas, no quiere ver o prefiere no ver porque tendrían que reconocer que, efectivamente, el problema de tener unos presupuestos a la baja durante estos últimos años está ocasionando tener que aducir a un cambio en el modelo organizativo, pero que en definitiva es menos gente para atender lo mismo que se atendía antes. Es una cuestión organizativa obligada por las necesidades que repercute negativamente en el trabajo que hacen a diario los profesionales.

Insisto, si un auxiliar de enfermería tiene que atender dos consultas a la vez cuando antes un auxiliar de enfermería estaba en una consulta, otro auxiliar de enfermería estaba en otra consulta dando apoyo al médico, evidentemente, se está produciendo una disfunción. Ahora, con un auxiliar de enfermería se atienden dos consultas, y ello provoca que en ocasiones, cuando el médico necesita de esa auxiliar, no está y el médico tiene que suplir las funciones que antes realizaba ese auxiliar.

¿Cómo lo sabemos? Porque nos lo han contado los profesionales. Yo le invito a usted, si no vienen a contárselo como ha sido el caso, a que acuda al centro Príncipe de Viana, que es el que yo pongo como referencia, pregunte a los profesionales y saque usted la conclusión. En todo caso, me imagino que hemos generado la duda razonable como para posibilitar que ustedes en este caso se abstengan, pero, insisto, si usted habla con los profesionales, probablemente le dirán lo mismo que le estoy diciendo yo, que esa carencia de personal les está obligando a hacer cosas que no les corresponde hacer. Por tanto, por eso esa denuncia que nosotros hacemos aquí y por eso esa petición que hacemos al Gobierno.

Yo estoy seguro de que ustedes más que nadie están interesados en que las cosas funcionen bien y yo soy consciente de que las dificultades económicas por las que estamos atravesando y las dificultades económicas que tiene la Administración, el conjunto del Gobierno, dificultan en muchas ocasiones poder llegar a donde nos gustaría, pero yo creo que no deberían negar la mayor. Creo que deberían reconocer que hay un problema, que el problema existe, y no utilizar la técnica del avestruz llamando a las cosas como no son y llamando a las cosas como usted dice, un cambio organizativo, que se traduce en un descontento de los profesionales.

Yo creo que el descontento de los profesionales, ustedes mejor que nadie, lo están detectando. Ese descontento de los profesionales y ese hartazgo –insisto–, lo que va a provocar más tarde que temprano es, primero, una mala visión del sistema de salud por parte de los profesionales. Insisto, ahí tiene la última referencia.

Yo le doy la razón, señor Pérez Prados, es verdad, es evidente y se repite año a año que la valoración que hacen los ciudadanos de la situación de la sanidad es positiva. Los ciudadanos valoran la sanidad navarra como la mejor. Eso es así y yo no lo voy a negar, pero le pido que ustedes revisen la valoración que los profesionales de la sanidad hacen de nuestro Sistema de Salud y verán, insisto, que no aparecemos como referencia en prácticamente ninguna de las especialidades. Aparecen los hospitales de Madrid, aparecen algunos hospitales de Valencia, pero no aparecen los navarros. Y esa es la valoración que hacen los propios profesionales sanitarios.

A lo que yo le animo a usted y a lo que instamos al Gobierno es a que actúen en consecuencia.

Y yo creo que una de las consecuencias más evidentes es –insisto– ese descontento que se traduce porque los profesionales están al límite y porque hay profesionales que están realizando labores que no les corresponden por una merma en el personal como consecuencia de la crisis económica y de la necesidad de los recortes y de los ajustes presupuestarios que se han tenido que hacer.

Por tanto, yo les insto a que en vez de utilizar la técnica del avestruz analicen las situaciones que se están produciendo y procuren poner soluciones al problema que se está detectando.

Me quedo con el apoyo que mayoritariamente va a conseguir la iniciativa y espero diligencia por parte del Gobierno en actuar en consecuencia. Si no, tarde o temprano, volverán a repetirse los problemas y volverá a ponerse encima de la mesa esta demanda que hacemos los grupos parlamentarios que vamos a apoyar la misma. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Antes de pasar a la votación, con la frase en concreto de: “en concreto, Pediatría”, ¿qué hacemos?*

SR. CARO SÁDABA: *No hay ningún inconveniente en que se quite. La verdad es que se pretendía poner como ejemplo, pero creo que como es algo generalizado, con suprimir “en concreto, Pediatría”, la propuesta de resolución quedaría, al menos a la vista del proponente, en perfecta sintonía con lo que queríamos proponer desde el principio.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Entonces, queda aclarado que quitamos la parte de la frase: “en concreto, Pediatría”, y es lo que vamos a votar.*

Votamos, pues, la moción debatida con esta corrección última a la que nos hemos referido. ¿Alguien se opone a esto? (MURMULLOS.) Pues entonces no se admite, se deja como está. No se admite el cambio porque hay un grupo que se opone. Por tanto, dejamos el texto tal y como está, que significativamente es prácticamente lo mismo. En este caso, votamos la moción.

¿Votos a favor? 8. ¿Votos en contra? 6. ¿Abstenciones? 1. Queda, por lo tanto, aprobada la moción que se ha debatido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 20 MINUTOS.)